

Ver Res. n° 1781/81

" " " 1785/81

RESOLUCION N° 1325/81

EXpte. N° 836/81-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 306.704/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir un inmueble para sede del Juzgado Federal de San Isidro y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81;

SE RESUELVE:

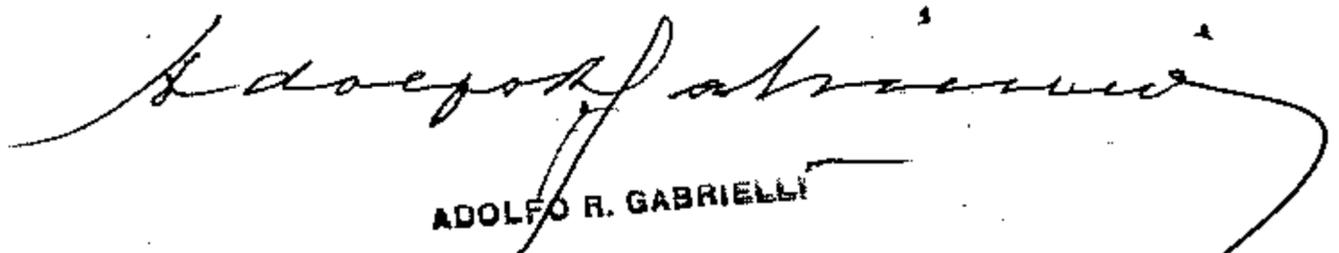
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 16/17.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 2.500.000.000.), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI